ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE INICIO

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4146210 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

En Bogotá D.C., a los 21 días del mes de diciembre del año 2.022, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA,** identificado con cedula No. 11.339.805 de Zipaquirá, quien se desempeña en calidad de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos y/o SUPERVISOR, **ELSA TORRES ARENALES** identificada con C.C No. 63.323.375 de Bucaramanga, en su calidad de representante legal de **ELSA TORRES ARENALES** con NIT 63.323.375-2, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP	5148 del 11 de noviembre de 2.022
APROBACION DE GARANTIA	24 de noviembre de 2.022
OBJETO:	Interventoria integral al contrato de ejecucion de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales y la ejecución de obras menores que permitan la atención de emergencias y que garanticen el funcionamiento de la infraestructura en los colegios distritales y sedes administrativas, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura física para la prestación del servicio educativo. (Grupo 03).
CONTRATISTA:	ELSA TORRES ARENALES
VALOR INICIAL:	$ 804.419.770,00
PLAZO INICIAL:	Once (11) Meses
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	20 de noviembre de 2.023

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma Supervisor:
Nombre: LUIS ANTONIO PINZON PARRA
CC: 11´339.805 de Zipaquirá
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Supervisor Contrato Interventoria 4146210-22
Secretaría de Educación del Distrito
Direccion De Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Firma Interventoría:
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
CC. 63.323.375 de Bucaramanga
Representante Legal
Elsa Torres Arenales
NIT 63.323.375-2